

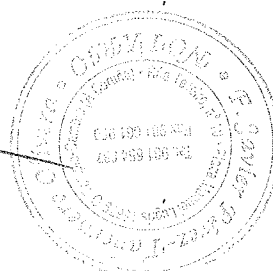
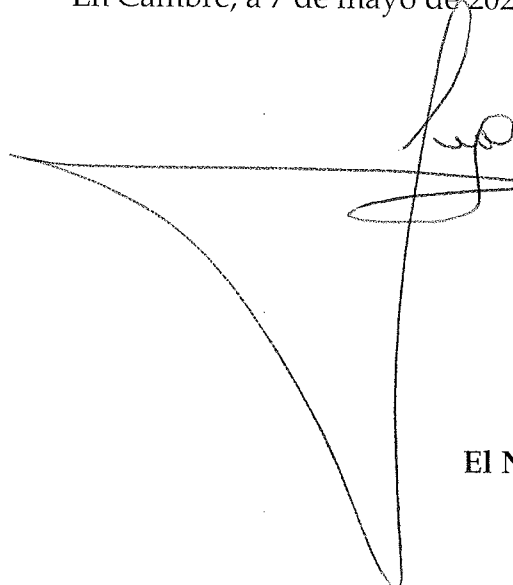
EDICTO

**FRANCISCO-JAVIER PÉREZ-TABERNERO OLIVERA, NOTARIO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN CAMBRE**

Mediante el presente edicto, HAGO CONSTAR que en mi Notaría, sita en O Temple, Rúa Telleiro, número 10, bajo, municipio de Cambre (A Coruña), a requerimiento de Don Manuel Antonio Iglesias Domínguez y Doña María Ángeles Vázquez Barbeito se está tramitando Acta de requerimiento para juicio de notoriedad (de fecha 27 de abril de 2.026, número 675 de mi protocolo) a los efectos de determinar **qué personas cuidaron y asistieron hasta su fallecimiento a DOÑA ISOLINA DOMINGUEZ FERNÁNDEZ, fallecida el día 23 de diciembre de 2.025, quien tenía su último domicilio en el lugar de Pontido, número 14, Sigrás, municipio de Cambre (A Coruña).**

Mediante el presente edicto se ponen con conocimiento los hechos expuestos para cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente o que se crea con igual o mejor derecho a la herencia que los requirentes, puedan comparecer en mi Notaría y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de un veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio o, en su caso, de la última exposición de otros anuncios.

En Cambre, a 7 de mayo de 2026.



El Notario.